

## **FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

### **WHITE SPIRIT 15/20 DESODORIZADO**

#### **1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD:**

**1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:** WS 15/20 D-40

(CAS: 64742-48-9)

REGISTRO REACH:

Nombre de registro: Hydrocarbons, C9-C11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <2% aromatics

Número de registro: 01-2119463258-33

**1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:**

**Usos previstos (principales funciones técnicas):**

Disolvente.

**Sectores de uso (uso tal cual o como componente de mezclas):**

Industrias manufactureras (SU3), industrial.

Usos por consumidores (SU21), consumo.

Usos profesionales (SU22), profesional.

**Uso en procesos de fabricación, formulación o aplicación (usos relevantes):**

Fabricación de la sustancia, industrial.

Distribución, industrial.

Formulación, industrial.

Uso como disolvente en procesos (fabricación de resinas), industrial, profesional.

Uso en recubrimientos, industrial, profesional, consumo.

Uso en productos de limpieza, industrial, profesional, consumo.

Uso en perfumes, fragancias, consumo.

Uso en productos de cuidado personal, consumo.

Uso en operaciones de perforación y explotación de yacimientos petrolíferos y gaseosos, profesional.

Uso en lubricantes, industrial, profesional, consumo.

Uso en ligantes y agentes desmoldeantes, industrial, profesional.

Uso como combustible, industrial, profesional, consumo.

Uso en fluidos funcionales, industrial, profesional, consumo.

Uso en fluidos para metalurgia, industrial, profesional.

Uso en construcción y carreteras, profesional.

Productos químicos para el tratamiento de agua, industrial, profesional, consumo.

Productos químicos para minería, industrial.

Uso en laboratorios, industrial.

**Uso en productos (categorías de producto relevantes):**

Adhesivos, sellantes (PC1). Productos anticongelantes y descongelantes (PC4). Revestimientos, pinturas, disolventes, decapantes (PC9a). Fluidos

portadores de calor (PC16). Fluidos hidráulicos (PC17). Productos químicos de laboratorio (PC21). Lubricantes, grasas, desmoldeantes (PC24).

Perfumes, fragancias (PC28). Ab ril lantadores y ceras ( PC3 1) . Productos de lavado y limpieza (P C3 5). Productos químicos paa el tratamiento del agua (PC37).

**Usos desaconsejados:**

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XV II Reglamento (CE) nº 19 07/20 06 :

*No restringido.*

**1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:**

QUIMIPUR, S.L.U

C/Aluminio, 1

Polígono Industrial Borondo

28510 Campo Real

MADRID

Teléfono: 91 875 72 34

Email: quimipur@quimipur.com

**1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA:**

Numero único de emergencias en toda la UE: 112

Teléfono dentro de la compañía: 91 875 72 34

---



**2. IDENTIFICACION DE PELIGROS:**

---

**2.1 CLASIFICACIÓN DE LA S USTANCIA O DE LA MEZCLA:**

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP):

PELIGRO: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (nar cosis) 3:H3 36 | Asp. To x. 1:H304 | EUH066

Clase de peligro	Clasificación de la sustancia	Cat	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos
<b>Fisicoquímico:</b> 	Flam. Liq. 3:H226 STOTSE (narcosis) 3:H3 36 Asp. Tox. 1:H304 EUH066	Cat3 Cat3 Cat1 -	- Inhalación Ingestión+Aspiración Cutánea	- SNC Pulmones Piel	- Narcosis Muerte Sequedad, Grietas
<b>Salud humana:</b> 					
<b>Medio ambiente:</b> No clasificado					

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

**2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:**



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP)

**Indicaciones de peligro:**

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**Consejos de prudencia:**

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P240 Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

P241 Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante.

P242 Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

P243 Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF para la extinción.

P261 Evitar respirar el vapores, aerosoles.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P280F Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o en la ropa): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.

Aclararse la piel con agua o ducharse.

P332+P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P501c Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Información suplementaria:

Ninguna.

Componentes peligrosos:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, iso alcanos, cíclicos, <2% aromáticos

**2.3 OTROS PELIGROS:**

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia:

**Otros peligros fisicoquímicos:** # *Este material puede acumular cargas electrostáticas que pueden ser causa de ignición. Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.*

**Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:** # *No se conocen otros efectos adversos relevantes.*

**Otros efectos negativos para el medio ambiente:** # *No cumple los criterios PBT/mPmB.*

---

**3. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES:**

---


**3.1 SUSTANCIAS:**

Este producto es una sustancia compleja (UVCB).

Descripción química:

Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2 %).

COMPONENTES:

	<p>100% <b>Hydrocarbons, C9-C11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics &lt;2% aromatics</b>                  (CAS: 64742-48-9)*, Lista nº 919-857-5* REACH: 01-2119463258-33                  CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226   STOTSE (na rcosis) 3:H336   Asp. Tox. 1:H304   E UH066</p>	<p>Autoclasificado &lt; REACH</p>
<p>*Nota: Los números de lista son provisionales y están pendientes de que la ECHA publique el número EC del inventario oficial.</p>		
<p>*Sustancia identificada por su número CAS tanto en países no sujetos al reglamento REACH como en reglamentaciones que todavía no han sido adaptadas a la convención de los nuevos nombres para los disolventes hidrocarbonados.</p>		

**Impurezas:**

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

**Estabilizantes:**

Ninguno

**Referencia a otras secciones:**

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

**SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):**

*Lista actualizada por la ECHA el 15/06/2015.*

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

**SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT) O MUY PERSISTENTES Y MUY BIACUMULABLES (MPMB):**

No cumple los criterios PBT/mPmB.

**3.2 MEZCLAS:**

No aplicable (sustancia).

---


**4. PRIMEROS AUXILIOS:**


---

**4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**

**4.2**

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a las personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al aplicar la respiración boca-a-boca.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<p><u>Inhalación:</u></p> 	<p>La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.</p>	<p>Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.</p>
<p><u>Cutánea:</u></p>	<p>En caso de contacto prolongado, la piel puede resecaarse.</p>	<p>Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.</p>

<u>Ocular:</u>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	✘ <i>Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Si la irritación persiste, consultar con un médico.</i>
<u>Ingestión:</u> 	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	✘ <i>En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.</i>

#### 4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATA MIENTO ESPECIAL QUE DEBA DIS PENSARSE DE INMEDIATO:

Información para el médico: El producto aspirado durante el vómito podría causar lesiones pulmonares. Por tanto, la émesis no debería ser provocada ni mecánica ni farmacológicamente. En caso de ingestión, se debería evacuar el estómago con cautela.

Antídotos y contraindicaciones: En caso de neumonía por agentes químicos, debe considerarse una terapia con antibióticos y corticoesteroides.

---

#### 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

---

##### 5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010):

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. El agua puede servir para refrigerar, pero no es eficaz para la extinción. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

##### 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar si se calienta en caso de incendio. El vapor es más pesado que el aire y se expandirá por el suelo. Los vapores pueden acumularse en áreas bajas o cerradas, o desplazarse a una distancia considerable hacia una fuente de ignición y producir un retroceso de llama. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o explosión. El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. El monóxido de carbono es muy tóxico por inhalación. El dióxido de carbono, en concentraciones suficientes, puede comportarse como un gas asfixiante..

##### 5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

---

#### 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

---

##### 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

#### **6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

#### **6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:**

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

#### **6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:**

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

---

### **7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO:**

---

#### **7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:**

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

##### Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

##### Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son más pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explotar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 1 00 ) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. El suelo debe ser conductor y los operarios deberían llevar ropa y calzado antiestáticos. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'

- Punto de inflamación : 38. °C Pinsky-Martens

- Temperatura de autoignición : 275. °C

- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 0.6 - 7.0 % Volumen 25°C

- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 0.4 – 8,6 % Volumen 300°C

- Requerimiento de ventilación : 204. m3/l Aire/Preparado

##### - Acumulador estático:

Por lo general, un líquido se considera un acumulador de cargas electrostáticas no conductor si su conductividad es inferior a 100 pS/m (100x10<sup>-12</sup> Siemens por metro) y se considera un acumulador de cargas electrostáticas semiconductor si su conductividad está entre 100-10000 pS/m. Las precauciones son las mismas ya sea un líquido no conductor o semiconductor. Hay una serie de factores, como por ejemplo la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes, el uso de aditivos antiestáticos o la filtración, que pueden influenciar enormemente en la conductividad de un líquido.

##### Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

## 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén : Clase B2. Según ITC MIE AP Q-1, RD.379/20 01 ~RD.10 5/20 10.

Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).

Materias incompatibles: Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes. Envases de acero o de acero inoxidable, polietileno, polipropileno, o con recubierto de teflón o poliéster. Materiales de revestimiento inapropiados: caucho natural, caucho de butilo, monómero etileno-propileno-dieno (EPDM), poliestireno.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

Umbral inferior: 5000 toneladas , Umbral superior: 50000 toneladas

## 7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

---

## 8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL:

---

### 8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Valores límite de exposición profesional (VLA)	VLA-ED	VLA-EC	Año
INSHT 2015 (RD.39/1997) ppm mg/m <sup>3</sup> ppm mg/m <sup>3</sup>			
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos<2%)	300.	1370.	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Valores límite biológicos:

No disponible

Nivel sin efecto derivado (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran así mismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

<u>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</u> - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3 s/r (a) 871. (c)	<u>DNEL Cutánea</u> mg/kg bw/d s/r (a) 208. (c)	<u>DNEL Oral</u> mg/kg bw/d - (a) - (c)
<u>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</u> - Efectos locales, agudos y crónicos: Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3 s/r (a) s/r (c)	<u>DNEL Cutánea</u> mg/cm2 s/r (a) s/r (c)	<u>DNEL Ojos</u> mg/cm2 s/r (a) - (c)
<u>Nivel sin efecto derivado, población en general:</u> - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3 s/r (a) 185. (c)	<u>DNEL Cutánea</u> mg/kg bw/d s/r (a) 125. (c)	<u>DNEL Oral</u> mg/kg bw/d - (a) 125. (c)
<u>Nivel sin efecto derivado, población en general:</u> - Efectos locales, agudos y crónicos: Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3 s/r (a) s/r (c)	<u>DNEL Cutánea</u> mg/cm2 s/r (a) s/r (c)	<u>DNEL Ojos</u> mg/cm2 s/r (a) - (c)

(a) - Agudo , exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

**Concentración prevista sin efecto (PNEC):**

<u>Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:</u> - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	<u>PNEC Agua dulce</u> mg/l uvcb	<u>PNEC Marino</u> mg/l uvcb	<u>PNEC Intermitente</u> mg/l uvcb
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	<u>PNEC STP</u> mg/l uvcb	<u>PNEC Sedimentos</u> mg/kg dry weight uvcb	<u>PNEC Sedimentos</u> mg/kg dry weight uvcb
<u>Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:</u> - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	<u>PNEC Aire</u> mg/m3 uvcb	<u>PNEC Suelo</u> mg/kg dry weight uvcb	<u>PNEC Oral</u> mg/kg bw/d uvcb

uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sola PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.

**8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:**

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de disolventes.

Protección de los ojos y la cara: Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla: Protección adecuada para las vías respiratorias a bajas concentraciones o incidencia a corto plazo: Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65 °C (EN14 38 7) . Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener



un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los filtros para gases y vapores se deben cambiar cuando se detecte el sabor o el olor del contaminante. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).

Gafas: Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial: No

Guantes: Guantes de goma de nitrilo, gruesos >0.5 mm (EN374). Nivel mínimo recomendado 6, tiempo de penetración >480 min (protección de contacto permanente). Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración > 30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Para la selección de un tipo específico de guantes para aplicaciones determinadas, con cierta duración, deben tenerse en cuenta factores relevantes en el lugar de trabajo (sin limitarse a ellos), como: otros productos químicos que van a manejarse, requerimientos físicos (protección contra cortes/pinchazos, destreza, protección térmica), alergias potenciales al propio material con el que están fabricados los guantes, etc.. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas: No

Delantal: No.

Ropa: Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

Peligros térmicos: No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

#### CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso, en especial cuando se utiliza como disolvente. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones en el diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable.

COV (instalaciones industriales): Se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.11 7/200 3), relativa a la limitación de emisión de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 100.0% Peso , COV (suministro) : 100.0% Peso , COV : 85.0% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 146.0 , Número átomos C (medio) : 10.3.

---

## **9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:**

---

### **9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:**

#### Aspecto

- Estado físico : Líquido.
- Color : Incoloro.
- Olor : Característico.
- Umbral olfativo : No disponible

#### Valor pH

- pH : No aplicable

#### Cambio de estado

- Punto de congelación : -20. °C
- Intervalo de ebullición : 150. - 155. °C a 760 mmHg

#### Densidad

- Densidad de vapor : 5.02 a 20°C 1 atm. Relativa aire
- Densidad relativa : 0.77 a 15/4°C Relativa agua

#### Estabilidad

- Temperatura descomposición : No aplicable

#### Viscosidad:

- Viscosidad dinámica : 1.0 cps a 20°C
- Viscosidad cinemática : 0.44 mm<sup>2</sup>/s a 40°C

#### Volatilidad:

- Tasa de evaporación : 25 nBuAc=100 25°C Relativa
- Presión de vapor : 0.3 kPa a 20°C
- Presión de vapor : 1.3 kPa a 50°C

#### Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua: : No disponible
- Solubilidad en grasas y aceites: : No disponible
- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: 5,65 (como log Pow)

#### Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : 38. °C Pinsky-Martens
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 0.6 - 7.0 % Volumen 25°C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 0.4 - 8.6 % Volumen 300°C
- Temperatura de autoignición : 275. °C

#### Propiedades explosivas:

En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.

#### Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

### **9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:**

- Tensión superficial : 24.3 din/cm a 20°C
- Calor de combustión: 11386 Kcal/Kg
- COV (suministro) : 100.0 % Peso
- COV (suministro) : 780.0 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

**10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:**

**10.1 REACTIVIDAD:**

Producto de escasa reactividad química.  
 Corrosividad para los metales: No es corrosivo para los metales.  
 Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

**10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:**

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

**10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:**

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes.

**10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:**

- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

**10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:**

Consérvese lejos de agentes oxidantes.

**10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:**

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

**11. INFORMACION TOXICOLOGICA:**

**11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:**

TOXICIDAD AGUDA:

<u>Dosis y concentraciones letales:</u>	<u>DL50 (OECD 401)</u>	<u>DL50 (OECD 402)</u>	<u>CL50 (OECD 403)</u>
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	mg/kg oral > 5000. Rata	mg/kg cutánea 3160. Conejo	mg/m <sup>3</sup> 4h inhalación > 9300. Rata

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible



INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Inhalación:</u> No clasificado	ETA > 20000 mg/m3	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Cutánea:</u> No clasificado	ETA > 2000 mg/kg	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Ocular:</u> No clasificado	No disponible	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
<u>Ingestión:</u> No clasificado	ETA > 5000 mg/kg	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).




CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Corrosión/irritación cutánea:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Lesión/irritación ocular grave:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<u>Sensibilización cutánea:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Peligro de aspiración:</u> 	Pulmones 	Cat.1	# PELIGRO DE ASPIRACIÓN: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<u>Cutáneos:</u>	RE	Piel 	-	# DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
<u>Neurológicos:</u> 	SE	SNC 	Cat.3	# NARCÓTICO: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.

**EFFECTOS CMR:**

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

**EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:**

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Cantidades muy pequeñas aspiradas por los pulmones pueden provocar graves lesiones pulmonares e incluso la muerte. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**EFFECTOS INTERACTIVOS:**

No disponible.

**INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA , METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:**

Absorción dérmica: No disponible.

Toxicocinética básica: No disponible.

**INFORMACIÓN A DICIONAL:**

No disponible.

---

**12. INFORMACIONES ECOLOGICAS:**

---

**12.1 TOXICIDAD:**

<u>Toxicidad aguda en medio acuático :</u>	<u>CL50 (OECD 203)</u>	<u>CE50 (OECD 202)</u>	<u>CE50 (OECD 201)</u>
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	mg/l. 96horas > 1000. Peces	mg/l. 48horas > 1000. Dafnia	mg/l. 72horas > 1000. Algas

Concentración sin efecto observado

No disponible

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

**12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:**

Biodegradabilidad: Fácilmente biodegradable.

<u>Biodegradación aeróbica</u>	<u>DQO</u> mgO <sub>2</sub> /g	<u>%DBO/DQO</u> 5 days 14 days 28 days 10. 52. 80.	<u>Biodegradabilidad</u>
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)			Fácil

Hidrólisis: La hidrólisis no es un proceso de degradación importante bajo condiciones ambientales normales.

Fotodegradabilidad: Los vapores de hidrocarburos se degradan indirectamente en la atmósfera por reacciones fotoquímicas, particularmente en contacto con radicales hidroxilo, bajo la influencia de la luz solar, formándose radicales hidrocarbonados libres. Se prevé la degradación en el medio atmosférico en pocos días.

### 12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

Es improbable que se bioacumule.. Las naftas de bajo punto de ebullición (LBPN) son consideradas como potencialmente bioacumulables, aunque en la práctica, procesos metabólicos pueden prevenir este efecto.

<u>Bioacumulación</u>	<u>logPow</u>	<u>BCF</u> L/kg > 100. (calculado)	<u>Potencial</u>
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)	5.65		Bajo

### 12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

### 12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No cumple los criterios PBT/mPmB : Vida media en el medio ambiente marino < 60 días, Vida media en agua dulce o estuarina < 40 días, Vida media en sedimentos marinos < 180 días, Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina < 120 días, Vida media en el suelo < 120 días, Factor de bioconcentración BCF < 2000, 'Concentración sin efecto observado' a largo plazo de los organismos de agua dulce o marina NOEC > 0.01 mg/l, NO está clasificado como CMR, NO tiene potencial de alteración del sistema endocrino.

### 12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: No es peligroso para la capa de ozono. Sustancia no incluida en el Anexo I del Reglamento (CE) nº 2037/2000 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: Contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera.

Potencial de calentamiento de la Tierra : En caso de incendio o incineración se forma CO<sub>2</sub>.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No.

## 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION:

### 13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998,RD.252/2006 y Ley 22/2008, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, )de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. Los recipientes vacíos pueden contener residuos del producto y vapores. Mantener los recipientes vacíos bien cerrados. No rellenar o limpiar los contenedores sin las instrucciones adecuadas. Los recipientes deben vaciarse completamente y almacenarse de modo seguro hasta que sean convenientemente reacondicionados o eliminados. No presurizar, cortar, soldar, estañar, perforar, triturar o exponer estos contenedores al calor, llama, chispas, electricidad estática u otras fuentes de ignición: Pueden explosionar y causar lesiones o la muerte. No deben quitarse las etiquetas de los recipientes hasta que éstos hayan sido limpiados. Los envases y embalajes no contaminados se pueden volver a utilizar.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

---

#### ***14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE:***

---

##### **14.1 NÚMERO ONU: 3295**

##### **14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:**

HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P. (contiene hidrocarburos c9-c11 alifáticos (aromáticos<2%))

##### **14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:**

14.4

Transporte por carretera (ADR 2015):

Transporte por ferrocarril (RID 2015):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Código de clasificación: F1
- Código de restricción en túneles: (D/E)
- Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L
- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4

Transporte por vía marítima (IMDG 36-12):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S-D
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310
- Contaminante del mar: No.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2014):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

QUIMIPUR, S.L.U

Fecha de emisión: 26.04.2016 Revisión: 3

Transporte por vías navegables interiores (ADN):  
No disponible.

**14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:**

No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

**14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:**

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

**14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:**

LÍQUIDO NOCIVO, N.F. (5) N.E.P. Tipo de barco: 2 , Categoría de contaminación: Y

---

**15. INFORMACION REGLAMENTARIA:**

---

**15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:**

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil: Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 116 83, sobre ' Envases y embalaje s. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'

Protección de seguridad para niños: Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse.' Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.'

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

**15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:**

Para este producto se ha realizado una valoración de la seguridad química.



---

## **16. OTRAS INFORMACIONES:**

---

### **16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:**

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

#### **CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:**

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

#### **PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:**

- *European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>*
- *Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>*
- *Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).*
- *Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2015).*
- *Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2015).*
- *Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 36-12 (IMO, 2012).*

#### **ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:**

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.

QUIMIPUR, S.L.U

Fecha de emisión: 26.04.2016 Revisión: 3

· ICAO: International Civil Aviation Organization .

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 201 5/83 0.

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.